despues motivos de Suplica para la rezafa, Como se han solicitado en otras ocasiones, desde luego pide en forma de Suplica desde ahora para quando pueda acaecer igual motivo se tenga presente el que no ha sido, ni ay razon para Concederle la presumptiva rezafa en perjuicio de los Caudales publicos, y el mayor que se deducirian de tales Cumplimientos, suplicando ala real Justicia mande se le de testimonio de esta su proposicion, precedente Acuerdo, memorial, auto, antecedentes para dar el debido Conforme le convenga en caso oportuno ——

Entendido por esta Ciudad Acuerda ratifica lo que de su acordado = Entendido por el Señor Alcalde m.r Mando se Guarde y Cumpla lo acordado por esta Ciudad, y se dé al Procurador Síndico Gral el testimonio que pide ——

S. Berar

Vio en este Ayuntamiento un Carta escrita a esta Ciudad por el Ill.mo Señor Obispo de este obdo. Con fha de prim.o del Corriente respuesta dela que esta Ciudad le escribio en veinte y nueve del inmediato pasado Agosto, en que expresa que sin embargo delo cargado que se halla el Colegio, pues con mucha dificultad mantiene el Crecido Num.o de Cocinales de que se Compone, procurara tener presente la recomendaz.n de esta Ciudad dela pretencion de D.n Ith Alvarez y D.n Ith Quillas su Naturales para Complacerla en quanto tenga arbitrio, Como lo desea en todas ocasiones; Entendido por esta Ciudad Acuerda se Comunique al Interesado y para su Intelig.a ——

Arancel

Vio en este Ayuntam.to el Arancel de precios delos Generos Comestibles Con fha de tres del Corriente formado delos Señores Justicia y Fiel Executor, y Diputado del Mes; Entendido por esta Ciudad Acuerda la aprueva ——

Pan mediano

Vio en este Ayuntam.to un memorial de Ith Truchas, Ith Bres, Antonio Guades, y Ith Chavarri de oficio Panaderos en que dicen se les ha prevenido que el Pan mediano de Resa con vaso de Candeal que fabrican en sus Casas lo han de vender cada uno con peso de doce onzas y media atres quartos; Y respecto a q.e no solo no sacan el producto de su trabajo Sino q.e pierden del principal Coste, suplican a esta Ciudad se sirva mandar hacer las Calicatas y ensayos que correspondan hasta purificar el precio a que deben vender se con atencion a todo su Costo y el producto q.e deben tener por su trabajo, pues de otra suerte les es imposible Cumplir Con lo prevenido; Entendido por esta Ciudad Acuerda, No ha lugar dha Instancia, y ratifica lo que anteriorm.te tiene resuelto a igual